



Universidad  
de Guanajuato



**PLADECO** | Colegio del  
Nivel Medio Superior

PLAN DE DESARROLLO DEL COLEGIO  
DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR  
2010-2020

Guanajuato, Gto., Febrero del 2011

PLAN DE DESARROLLO DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

CAPÍTULO 1

El Colegio del Nivel Medio Superior, su contexto y desafíos.

- 1.1 Tendencias internacionales.
- 1.2 Tendencias nacionales.
- 1.3 La Educación Media Superior en el Estado.
- 1.4 Oportunidades, Riesgos y Desafíos de la Educación Media Superior.

CAPÍTULO 2

El Colegio del Nivel Medio Superior hoy, sus retos y oportunidades.

- 2.1 Antecedentes.
- 2.2 Dimensión cuantitativa.
- 2.3 Situación Actual de las Escuelas del Nivel Medio Superior
- 2.4 Avances y Retos.

CAPÍTULO 3

El Colegio del Nivel Medio Superior, filosofía y planeación estratégica.

- 3.1 Filosofía.
- 3.2 Visión
- 3.3 Líneas estratégicas del Colegio del Nivel Medio Superior.
- 3.4 Evaluación y seguimiento.

BIBLIOGRAFÍA

GLOSARIO

SIGLAS

ANEXOS

## PRESENTACIÓN

La Educación Media Superior es el nivel educativo que recibe a los jóvenes que después de egresar de la secundaria, continúan con su educación. En esta etapa los estudiantes consolidan sus saberes hasta ahora logrados y desarrollan las competencias que les permiten continuar con sus estudios o incorporarse al mercado laboral y en ambos casos, interactuar y convivir con una sociedad en constante transformación.

El Colegio del Nivel Medios Superior es proactivo, en vez de responder a desafíos, debe plantearlos y para ello es factor de cambio, innovación, vanguardia y transformación, que revaloriza la educación y cambia los paradigmas de trabajo, en función de la construcción y conformación del subsistema de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato.

El Plan de Desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior es una propuesta que se construye a través de un proceso participativo e incluyente de la sociedad, que busca contribuir al logro de la filosofía institucional mediante la definición de objetivos y metas factibles propias para este nivel educativo.

La definición del Plan de Desarrollo se origina a partir del análisis de las tendencias internacionales, nacionales y estatales que contextualizan sus retos y desafíos. El estudio de la situación actual del Colegio delimita sus avances y retos ante un entorno dinámico e incierto que le obliga a definir sus propias líneas estratégicas centradas en:

- Formación y Aprendizaje
- Persona
- Compromiso Social y Valores
- Gestión

Estas líneas estratégicas al entrelazarse con los atributos de la visión institucional, orientan las acciones del Colegio en la búsqueda constante de la equidad, pertinencia y calidad educativa, actuales desafíos de la política educativa nacional.

La planeación acompañada también de un proceso de evaluación continua reorienta su camino hacia el logro de los objetivos propuestos en el presente Plan de Desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior 2010-2020.

Q. Ricardo Gómez Govea  
Director

H. COMISION DE PLANEACION  
COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

Q. RICARDO GOMEZ GOVEA  
PRESIDENTE COMISION

BERNARDO AGUSTIN PEREZ NUÑEZ  
SECRETARIO DE LA COMISION

Dora Inés Cordero Salazar

Claudia Patricia Salgado Ibarra

Luis Ernesto Gonzalez Gonzalez

Gloria Marcela Silva Diaz

Alejandro Dionicio Morales Zúñiga

Raymundo Serrano Valadez

Roxana Ramirez Tristán

Guillermo Vázquez Sanchez

# Capítulo 1

EL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR,  
SU CONTEXTO Y DESAFÍOS.

## EL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, SU CONTEXTO Y DESAFÍOS.

### 1.1 Tendencias internacionales.

La sociedad enfrenta nuevas tendencias de gran importancia en el entorno mundial, que afectan no sólo la forma cómo operan los sistemas de educación, sino también su propósito mismo. En la sociedad del conocimiento éste es considerado como el principal activo en el crecimiento económico, y en la construcción de sociedades justas, democráticas, equitativas y libres donde el saber, las destrezas específicas, y la revolución de la información y la comunicación, son la fuerza que impulsa el desarrollo.

Ante esta demanda de conocimiento, la UNESCO<sup>1</sup>, señala que las nuevas generaciones del siglo XXI, deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales para la construcción del futuro, por lo que la educación enfrenta el reto de una formación integral basada en competencias y con las premisas educativas de aprender a aprender y de educación continua y a lo largo de la vida.

Las tendencias internacionales de la Educación Media Superior denominada en este ámbito como Educación Media, indican que en la Unión Europea en la última década se han desarrollado diversas estrategias encaminadas a mejorar la calidad del aprendizaje, ampliar el acceso a la educación, actualizar la definición de capacidades básicas, abrir la educación al entorno internacional y hacer un buen aprovechamiento de los recursos disponibles. Estrategias no exclusivas para la Educación Media que sin embargo han generado cambios importantes en ella. Al analizar los futuros objetivos precisos de los sistemas educativos, de 2001<sup>2</sup>, se puede concluir que el desarrollo de competencias básicas es el mecanismo que permite hacer frente a la nueva realidad económica que representa la sociedad del conocimiento, así como el establecimiento de vínculos más profundos del sector educativo con la sociedad y el sector productivo para poder responder a las distintas realidades nacionales de los países que conforman la Unión Europea., por lo que la Educación Básica en la Unión Europea es un espacio en el que convergen diversos modelos y sistemas educativos que persiguen fines comunes que parten del reconocimiento de que la calidad de la educación se fortalece mediante el trabajo en conjunto.

En Francia la Educación Básica formula sus objetivos en términos del desarrollo de competencias de carácter básico con reducción en sus áreas de especialización, tanto en la Educación Propedéutica como terminal, lo que permite una mayor flexibilidad en las trayectorias educativas y profesionales. Así mismo, con la finalidad de apoyar más a los adolescentes y su adaptación a las escuelas, han implementado modelos de enseñanza interdisciplinarios, con sistemas de apoyo entre sus docentes para que no lleven a cabo

---

<sup>1</sup>Victorio Ramírez, Medina Márquez. Educación basada en competencias y el proyecto Tuning en Europa y Latinoamérica Su impacto en México. Año.3 Núm. 38 Ideas Concyteg. Septiembre de 2008. Pág. 97

<sup>2</sup> Futuros objetivos precisos de los sistemas educativos: <http://europa.eu/scadplus/leg/es/cha/c11049.htm>

sus tareas de forma aislada, la creación de cursos especiales para alumnos con dificultades y la introducción de mayor flexibilidad en los programas para que los estudiantes realicen proyectos individualizados. En el 2006 publicó el decreto que establece la base común de competencias de educación, que de acuerdo al ministerio de educación francés, son conocimientos, habilidades y actitudes que se organizan en diversas áreas del conocimiento.

En Chile se adoptó el enfoque en competencias básicas con el enriquecimiento de los espacios formativos fuera de los planteles de estudio con la finalidad de mejorar las relaciones entre profesores y alumnos, el sentido de pertenencia y la reducción en la deserción.

En Argentina los estudiantes comparten elementos importantes denominados Contenidos Básicos Comunes organizados en bloques temáticos. También desarrollan actividades extracurriculares que buscan contribuir en la formación del alumno.

En general para la Educación Media Superior se observa una tendencia en facilitar en los estudiantes el desarrollo de las competencias básicas que fortalezcan sus habilidades esenciales para un desempeño idóneo en los diferentes contextos de su vida cotidiana. Dándose un mayor énfasis en las características del adolescente, se tiende al fortalecimiento de los programas de tutoría, asesoría académica, así como las actividades artísticas, culturales y deportivas, modelos educativos centrados en el aprendizaje que tienen como soporte los nuevos enfoques pedagógicos y las tecnologías de la información y la comunicación., por ello, las instituciones educativas deberán mostrarse más flexibles para adaptarse a las necesidades de la sociedad y propiciar sinergias disciplinares y geográficas, así como actividades de cooperación en el plano nacional e internacional.

## **1.2 Tendencias nacionales.**

A nivel nacional, los últimos años se han caracterizado por una serie de cambios, provocados por los procesos internacionales de globalización de las economías y los avances científicos y tecnológicos. Esto ha obligado a nuestro país, a revisar todos aquellos aspectos que de alguna manera inciden en el desarrollo nacional, con objeto de realizar los ajustes que le permitan afirmar su identidad como nación y, al mismo tiempo, proyectarse en el contexto internacional; ejemplo de ello es la inserción de México en el Tratado de Libre Comercio, la apertura a los mercados de Europa, Asia y América del Sur, la integración de las Universidades de México al interior y exterior del país.

Uno de los aspectos que a mediano y corto plazo influirán en el desarrollo del país es el educativo. En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en su eje 3 “Igualdad de Oportunidades”, Objetivo 9 “Elevar la calidad educativa”, establece una renovación profunda del Sistema Nacional de Educación, para que las nuevas generaciones sean formadas con capacidades y competencias que les permitan salir adelante en un mundo

cada vez más competitivo, obtener mejores empleos y contribuir exitosamente a un México con crecimiento económico y mejores oportunidades para el desarrollo humano. Asimismo, por lo que toca a la Educación Media Superior, señala que se rediseñarán los planes de estudio para que los alumnos cuenten con un mínimo de las capacidades requeridas, y les permita transitar de una modalidad a otra. El referido Plan, en su Objetivo 13, establece la necesidad de fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de Enseñanza Media Superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.

El Programa Sectorial de Educación 2007-2012 en su objetivo 1 “Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”, establece la necesidad de alcanzar los acuerdos indispensables entre los distintos subsistemas y con instituciones de Educación Superior que operen servicios de Educación Media Superior en el ámbito nacional, por lo que se establecen el acuerdo 442 de la SEP, el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad y de la Reforma Integral para la Educación Media Superior (RIEMS).

El Sistema se estructura mediante la definición de un perfil básico del egresado organizado a partir de competencias que conforman un mapa curricular común, sustentado en seis mecanismos de apoyo:

1. La formación de los docentes acorde a las necesidades actuales y a los nuevos paradigmas educativos mediante la puesta en marcha del diplomado en “Competencias Docentes para el Nivel Medio Superior” y la definición de las competencias docentes requeridas para el nivel .
2. La definición de un perfil básico del egresado del NMS que sea compartido por todas las instituciones y que facilite la movilidad estudiantil entre subsistemas.
3. La necesidad de que los egresados del NMS cuenten con una serie de competencias que les permitan desplegar su potencial, tanto para su desarrollo personal como para contribuir al de la sociedad por lo que se propone el Marco Curricular Común (MCC).
4. La definición de estándares de calidad para todas las modalidades educativas en el NMS, lo cual se materializa en la pertenencia al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)
5. La evaluación para la mejora continua por lo que se instrumentará un sistema de evaluación integral.
6. La profesionalización de directivos para la mejora de la gestión por lo que se pone en marcha un diplomado destinado a este sector.

Todo ello permite dar pertinencia y relevancia a los estudios de Nivel Medio Superior, así como lograr el libre tránsito de los estudiantes entre subsistemas y contar con una certificación nacional de Educación Media Superior, y con ello contribuir a la articulación e identidad del Nivel Medio Superior, acorde con los intereses de los estudiantes y las necesidades de desarrollo del país.

Dentro del marco de la Reforma Integral Educativa del Nivel Medio Superior también se demanda el desarrollo de perfiles internacionales y el uso de otros idiomas tanto para estudiantes como para docentes por lo que la creación de redes de cooperación y con instituciones educativas de otros países tiende a ser para el Nivel Medio Superior una práctica constante. De igual modo se propicia la colaboración y relación interactiva de las instituciones educativas, con organismos sociales y productivos, así como con el gobierno federal y estatal para contribuir al desarrollo sustentable de las regiones donde éstas se ubican.

La interactiva relación con la sociedad permite a las instituciones educativas hacerlas partícipes de los beneficios de la educación. Es por ello que con mayor énfasis éstas tienden a fortalecer, mediante diversos mecanismos, la vinculación, extensión y diversificación académica propiciando la obtención de beneficios mutuos como mantener la pertinencia del programa educativo y al mismo tiempo contribuir al desarrollo social y económico sustentable del país. Esta relación permite además el establecimiento de mecanismos que propician espacios para la transparencia y rendición de cuentas y la estimulación de formación de liderazgos para la gestión y el apoyo a la función educativa.

### **1.3 La Educación Media Superior en el Estado.**

En el estado, al igual que en el país existe una tendencia negativa en la equidad al existir un considerable rezago en la cobertura en la oferta educativa del Nivel Medio Superior, además de importantes obstáculos para garantizar la calidad de la educación impartida.

En el estado se han realizado esfuerzos importantes en materia de educación. A partir del 4 de junio de 1993 se constituye la CEPPEMS (Comisión Estatal para la planeación y Programación de la Educación Media Superior) con el objeto de apoyar la planeación y programación de las acciones tendientes a fortalecer y consolidar el sistema de Educación Media Superior.

En Abril del 2005 se presenta el Programa Estatal de Educación Media para el Estado de Guanajuato (PREEMS) que propone la necesidad de un sistema que permita la existencia de un modelo educativo estatal flexible e integrador que homologue el currículo de las Instituciones de Educación Media Superior independientemente de la modalidad o subsistema al que pertenezca.

Varios de los principios que sustentan el PREEMS, son plasmados en la Reforma Integral de la Educación Media Superior para la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad en enero de 2008. Actualmente, los subsistemas que ofrecen Educación Media Superior en el estado realizan las acciones necesarias para su pertenencia al Sistema Nacional del Bachillerato.

#### **1.4 Oportunidades, Riesgos y Desafíos de la Educación Media Superior.**

Las tendencias mundial y nacional ofrecen a la Educación Media Superior la oportunidad de elevar su calidad educativa con la actualización y acreditación de los programas educativos, con la definición de estándares de calidad para todas las modalidades educativas; la formación y certificación de profesores en competencias en Educación Media Superior; la profesionalización de la gestión educativa y el mejoramiento y adecuación de la infraestructura para el soporte de los programas educativos.

La pertinencia de los programas educativos representa un desafío para el Nivel Medio Superior, al considerar que los grandes cambios han originado complejas y variadas trayectorias en la vida de los jóvenes, por lo que la educación en este nivel deberá tender al desarrollo de herramientas que les permitan desempeñarse de forma satisfactoria en diversos ámbitos. La pertinencia en los programas educativos deberá favorecer el aumento en los índices de egreso, la transferencia al Nivel Superior y la inserción exitosa en el mercado laboral.

Durante los próximos años, la tendencia demográfica y educativa del país se centra en una creciente demanda de Educación Media Superior, de tal forma que la cobertura, entendida como el número de jóvenes que cursa este nivel en relación con que aquellos que se encuentra en edad de cursarlo, es uno de los retos a los que se enfrenta.

La continuidad de una política de estado en materia de educación permite al sector educativo una mayor estabilidad temporal, seguridad en relación a su cumplimiento y mayor compromiso con todos los implicados, en especial con las diferentes fuerzas políticas. Desde 1992 se han concretado metas en el Nivel Básico de educación, por lo que puede decirse que existe una política de estado particularmente exitosa en este nivel.

La RIEMS se constituye en este sentido como guía para el logro de los objetivos que a nivel nacional se plantean en materia de Educación Media Superior. Su clara y participativa formulación y ejecución, así como la transferencia de fondos federales pertinentes, aseguran su permanencia; de tal forma que la no continuidad de una política de estado donde la RIEMS está inmersa, representaría un gran riesgo para las instituciones de Educación Media Superior al considerar que los avances que se han tenido hasta el momento no serían concretados para el logro propuesto por la Reforma.

## Capítulo2

EL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR HOY,  
SUS RETOS Y OPORTUNIDADES.

## EL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR HOY, SUS RETOS Y OPORTUNIDADES.

### 2.1 Semblanza

El Nivel Medio Superior ha tenido y tiene una función social en el contexto de la Educación Superior; es el antecedente orgánico que dio origen a la mayoría de las universidades, y aún cuando ha sufrido constantes cambios en lo relativo a su concepción, función, ubicación y duración ha mantenido la mística de ser una fase de la educación orientada hacia la formación integral que permite al estudiante continuar los estudios de Nivel Superior, o bien insertarse en el mundo laboral.

Históricamente este nivel educativo surgió a principios del siglo XII en la Universidad de París, la cual se dividía en la “facultad inferior”, que poco después se llamó “Baccalaureate”, siendo el preámbulo de ingreso a las facultades “superiores”. Este modelo fue tomado por las universidades españolas y transmitido a la Real y Pontificia Universidad de México, creada en 1551 y que continuó por casi tres siglos en nuestro país.

La Escuela Nacional Preparatoria fue fundada en México en 1868 teniendo como primer director al Doctor Gabino Barreda.

El Colegio del Estado, antecedente inmediato de la Universidad de Guanajuato, era el único que ofrecía estudios preparatorios y superiores en el siglo pasado en nuestra entidad. El 25 de marzo de 1945 se da origen, con personalidad jurídica propia a la Universidad de Guanajuato, en virtud del decreto Núm. 82 expedido por la H. XXXIX Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, y comprendía las Escuelas Preparatorias de Guanajuato, León (1878) y Celaya (1945)

Las Escuelas Preparatorias de Irapuato y Salamanca se fundaron en 1951 y 1957; las de Salvatierra, Pénjamo, San Luis de la Paz y Silao en 1970, 1973, 1974 y 1975 respectivamente y la Centro Histórico León (Nocturna de León hasta 2009) en 1990.

El 11 de mayo de 1994, la LV Legislatura del Congreso del Estado aprueba la nueva Ley Orgánica que le brinda a la Universidad su autonomía como un organismo público descentralizado del estado. Al concluir el segundo periodo ordinario de sesiones el 31 de mayo del 2007, la LX legislatura aprueba la nueva Ley Orgánica, que confiere a la Universidad una nueva estructura orgánica departamental y multicampus, y por acuerdo del H. Consejo Universitario el 11 de Diciembre de 2008 la Universidad se reorganiza académicamente en cuatro campus y un Colegio de Nivel Medio Superior con diez escuelas, cada una con sus respectivas autoridades unipersonales y órganos colegiados, como señala la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y su Estatuto Académico.

De esta manera, se conforma el Colegio del Nivel Medio Superior como Subsistema de la Universidad de Guanajuato para atender las necesidades en este nivel educativo en el estado.

## **2.2 Dimensión cuantitativa.**

En épocas anteriores el Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato, tuvo presencia en el estado por la participación de la comunidad educativa de las escuelas preparatorias, las cuales tuvieron diversos logros en el ámbito académico y de extensión con impacto en su localidad y zona de influencia.

Derivado de la reestructura académica administrativa estas escuelas conforman ahora el Colegio del Nivel Medio Superior, cuyo desempeño puede apreciarse a través del análisis retrospectivo de los logros obtenidos registrados en: Exámenes Departamentales, Concursos Académicos y Transferencia al Nivel Medio Superior. Su calidad y pertinencia es respaldada con los resultados de las evaluaciones externas de ENLACE y EXANI II.

En cuanto a cobertura, el Colegio del Nivel Medio Superior tiene presencia en nueve municipios del estado, donde en el ciclo escolar 2009-2010 se atendió a 10,730 alumnos inscritos en sus diez escuelas; siendo en el año 2008 cuando la cobertura se amplió elevando la matrícula en un 3.4%.

Uno de los aspectos más importantes es el compromiso social que se cumple a través de la formación integral de la comunidad con el desarrollo de programas que apoyen a la solución de necesidades a través del Servicio Social Universitario, así como las 923 becas otorgadas a estudiantes en año 2009.

El Colegio del Nivel Medio Superior cuenta con varios espacios para la difusión de la cultura en todo el estado. En el año 2009 realiza su Primer Encuentro Artístico Cultural con la participación de las diez escuelas.

El acervo bibliográfico está integrado por manuales técnicos, colecciones de consulta y publicaciones estadísticas, que suman más de 82 645 volúmenes.

La internacionalización del Nivel Medio Superior se inicia con las labores de intercambio académico con la universidad de Ashland High School con alumnos de la escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato, Irapuato, León y Salamanca y la Escuela Oak-Hill School de Oregon con cinco estudiantes y un profesor de la escuela del Nivel Medio Superior de Guanajuato, así como con la Universidad de Boston. En referencia a los directivos - docentes su participación en el programa IGLU les ha permitido participar en proyectos de internacionalización en el continente americano.

## 2.3 Situación Actual de las Escuelas del Nivel Medio Superior

## Planta Académica. Profesores de Tiempo Completo

Escuela del Nivel Medio Superior	E-J 2008	A-D 2008	E-J 2009	J-D 2009	E-J 2010
<b>PTC ENMS CELAYA</b>	6	5	5	5	5
PTC con Doctorado	0	0	0	0	0
PTC con Maestría	3	3	3	3	3
PTC con Licenciatura	6	5	5	5	5
PTC PROFORDEMS	0	0	1	5	5
PTC Certificado PROFORDEMS	0	0	0	0	0
<b>PTC ENMS CENTRO HISTORICO</b>		3	2	2	3
PTC con Doctorado	0	0	0	0	0
PTC con Maestría	0	0	0	0	0
PTC con Licenciatura	3	3	3	3	3
PTC PROFORDEMS	2	2	2	2	2
PTC Certificado PROFORDEMS	0	0	0	0	0
<b>PTC ENMS IRAPUATO</b>	11	10	10	10	10
PTC con Doctorado	0	0	0	0	0
PTC con Maestría	5	6	7	8	8
PTC con Licenciatura	11	10	10	10	10
PTC PROFORDEMS	0	0	4	4	1
PTC Certificado PROFORDEMS	0	0	0	0	0
<b>PTC ENMS GUANAJUATO</b>	21	19	18	15	14
PTC con Doctorado	0	2	2	1	1
PTC con Maestría	5	3	3	3	3
PTC con Licenciatura	16	14	13	11	10
PTC PROFORDEMS	0	21	36	41	53
PTC Certificado PROFORDEMS	0	0	0	0	0
<b>PTC ENMS LEON</b>	3	3	2	2	2
PTC con Doctorado	0	0	0	0	0
PTC con Maestría	0	1	1	1	1
PTC con Licenciatura					
PTC PROFORDEMS	0	0	0	1	1
PTC Certificado PROFORDEMS	0	0	0	0	1
<b>PTC ENMS PÉNJAMO</b>	3	3	3	2	2
PTC con Doctorado	0	0	0	0	0
PTC con Maestría	1	1	1	0	0
PTC con Licenciatura	3	3	3	2	2
PTC PROFORDEMS	0	0	2	2	2
PTC Certificado PROFORDEMS	0	0	0	0	0
<b>PTC ENMS SALVATIERRA</b>					
PTC con Doctorado	3	3	2	2	2
PTC con Maestría	0	0	0	0	0
PTC con Licenciatura	0	1	1	1	1
PTC PROFORDEMS	0	0	0	1	1
PTC Certificado PROFORDEMS	0	0	0	0	1
<b>PTC ENMS SILAO</b>	6	6	6h	6	6
PTC con Doctorado	0	0	0	0	0
PTC con Maestría	2	2	2	2	2
PTC con Licenciatura	4	4	4	4	4
PTC PROFORDEMS	0	0	2	2	6
PTC Certificado PROFORDEMS	1	1	1	1	1

Fuente: Información proporcionada por cada una de las ENMS

**Planta Académica Actual**

Personal Docente	2010		2012	
	Número	%	Plan de permanencia	Jubilados
<b>ENMS CELAYA</b>				
Tiempo Completo	5	7	1	4
Medio Tiempo	3	4	1	1
Asignatura	69	90	1	5
Total	77	100	3	10
<b>ENMS C. HISTORICO</b>				
Tiempo Completo	2	0.03	2	0
Medio Tiempo	1	0.01	1	0
Asignatura	63	99.9	63	0
Total	66	100	66	0
<b>ENMS IRAPUATO</b>				
Tiempo Completo	10	8.8	2	2
Medio Tiempo	2	1.7	1	1
Asignatura	101	89.3	1	1
Total	113	100.00	4	4
<b>ENMS GUANAJUATO</b>				
Tiempo Completo	14	15.0	5	6
Medio Tiempo	4	4.3	1	2
Asignatura	75	80.6	2	2
Total	93	100	8	10
<b>ENMS PÉNJAMO</b>				
Tiempo Completo	2	5	1	1
Medio Tiempo	3	8	0	0
Asignatura	33	87	0	1
Total	38	100	1	2
<b>ENMS SALVATIERRA</b>				
Tiempo Completo	2	4	1	1
Medio Tiempo	2	4	1	0
Asignatura	46	92	0	
Total	50	100		1
<b>ENMS SILAO</b>				
Tiempo Completo	6	13.9	0	0
Medio Tiempo	2	4.6	1	1
Asignatura	35	76.0	0	0
Total	43	100	1	1

Fuente: Información proporcionada por cada una de las ENMS

En las ENMS se favorece la capacitación permanente de profesores en sus diferentes áreas disciplinares, en base a las necesidades detectadas y solicitadas por los propios académicos. En el ámbito de la formación docente la mayoría de los profesores se encuentran formados en el diplomado “Competencias Docentes para el NMS” que ofrece el PROFORDEMS.

## Estudiantes

Escuela Nivel Medio Superior	AGOSTO DICIEMBRE 2010		TOTAL
	Plan 2010	Plan 1998	
Celaya	439	853	1292
Guanajuato	555	1164	1719
Irapuato	514	1141	1655
León	680	1423	2103
Centro Histórico	255	521	776
Pénjamo	153	311	464
Salamanca	466	896	1362
Salvatierra	224	417	641
San Luis de la Paz	125	205	330
Silao	237	400	637
<b>Total</b>	<b>3648</b>	<b>7331</b>	<b>10979</b>

Fuente: SIIA consultado 29 de Octubre 2010

En todas las ENMS los estudiantes cuentan con servicios de Tutoría, Asesoría Académica, Unidad de Salud, Actividades de Extensión y Orientación Educativa. En las ENMS de Celaya, Irapuato, Guanajuato, Silao y Salvatierra con atención Psicopedagógica

## Proyectos de alto impacto social

Escuela Nivel Medio Superior	Proyectos
Celaya	<p>Los beneficios del agua. Atención en la alberca de pequeños con capacidades diferentes por parte de nuestros seleccionados de natación.</p> <p>Las presentaciones y exhibiciones de grupos deportivos y artísticos a escuelas primarias de Celaya, asilos de niños, asilos de ancianos y comunidades cercanas.</p> <p>Asesoría a pequeños de primaria y de secundaria hijos de familias que viven en las calles que rodean la Escuela</p> <p>Apoyo mensual con desayuno a los familiares de los enfermos del Hospital Regional de Celaya</p>
Centro Histórico	<p>Apertura del turno matutino</p> <p>Habilitación de espacios deportivos</p>
Irapuato	<p>Programa <b>GLOBE</b> (internacional)</p> <p>Apoyo a damnificados</p> <p>Día mundial de la alimentación</p> <p>Conservación de tradiciones culturales</p> <p>Programa adultos mayores con clases de computación</p> <p>Colecta de juguetes</p> <p>Construye-t</p> <p>Separación de residuos del laboratorio de química</p> <p>Soñar despierto</p> <p>Campaña para difusión de valores</p> <p>Actuantes de comunicación (clínica choza discapacitados visuales)</p>

Guanajuato	Natación para niños con capacidades diferentes
	Sistema de manejo ambiental
	Natación para adultos lo que propicia la práctica de un deporte de bajo impacto y en algunos casos de tipo terapéutico y relajante
	Apoyo a alumnos para propiciar su permanencia .Becas
Pénjamo	Ciencia para niños
	Aval ciudadano
	Reciclaje

Escuela Nivel Medio Superior	Proyectos
Silao	Campaña Nacional de Vacunación
	Apoyo a la Rehabilitación (TELETON)
	Sistema de Manejo Ambiental
	Alfabetización de adultos
	Cruz Roja
	Bomberos
	Promotor de Cultura del Agua
	Asilo de Ancianos
	Elaboración de material didáctico (Guarderías)

Fuente: Información proporcionada por cada una de las ENMS

En su mayoría las ENMS cuentan con la infraestructura física y académica mínima necesaria que soporta el plan de estudios 2008. Sin embargo con la entrada en vigor del nuevo plan de estudios con enfoque en competencias, las escuelas requieren del fortalecimiento tanto de sus espacios físicos como de equipamiento.

En cuanto al personal administrativo, en su mayoría se encuentra en permanente capacitación en función de la certificación de los procesos administrativos en el Colegio del Nivel Medio Superior.

## 2.4 Avances y Retos.

El Colegio de Nivel Medio Superior han tenido significativos avances en materia de revisión curricular al ser autorizado por el Consejo Académico del Nivel Medio Superior el nuevo Programa Educativo 2010 con un enfoque en competencias, el cual entró en vigor a partir del semestre agosto-diciembre del 2010 en las Escuelas de Nivel Medio Superior y fue el resultado de un trabajo colegiado que inició en 2007.

Con la puesta en marcha de la Reforma Integral de la Educación Media Superior en 2008, se formaron un total de cuarenta y tres instructores para impartir los distintos módulos del diplomado “Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior”, convirtiéndose en institución formadora. A partir de ello y en paralelo con la reforma curricular se han formado los docentes en el mismo diplomado para dar soporte al nuevo Programa Educativo.

De igual manera, se han elaborado por parte de los profesores de las Escuelas de Nivel Medio Superior con la coordinación de la Dirección del Colegio del Nivel Medio Superior, las guías de estudio para los estudiantes de primer semestre y de manera sistemática se trabaja en las correspondientes a los semestres subsecuentes.

En relación a las evaluaciones o pruebas estandarizadas nacionales que determinan en qué medida los jóvenes son capaces de aplicar a situaciones del mundo real conocimientos y habilidades básicas adquiridas a lo largo de la trayectoria escolar, que les permitan hacer un uso apropiado de la lengua -habilidad lectora- y las matemáticas -habilidad matemática-, los resultados han sido favorables al obtener puntuaciones por encima de la media nacional y estatal.

En materia de investigación, se constituyó el padrón de investigadores del Nivel Medio Superior y se definieron las líneas de investigación que aporten al mejoramiento de la calidad educativa en el nivel. Así mismo se consolida el Programa de Seguimiento de Egresados como parte importante en la evaluación y retroalimentación al proyecto educativo del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato.

En la promoción de la cultura y las artes, se ha avanzado al contar con el directorio de grupos artísticos de las Escuelas y el Programa Cultural con la participación de las escuelas que conforman el Colegio de Nivel Medio Superior.

La gestión como soporte a las funciones sustantivas se ha visto favorecida al contar con procesos administrativos certificados propios y compartidos bajo la norma ISO 9001:2008. En este mismo rubro se tienen avances en cuanto a la determinación de un diagnóstico de la gestión académico-administrativa de la dirección del Colegio y de las diez Escuelas de Nivel Medio Superior y uno más encaminado a detectar las fortalezas y áreas de oportunidad en el marco del Sistema Nacional del Bachillerato y la definición de estrategias que permitan el ingreso al mismo.

Aún cuando se han logrado considerables avances en materia de calidad educativa, formación del personal docente, certificación de procesos, y participación activa en la Reforma Integral del Nivel Medio Superior y en la Red Nacional, la reciente reestructuración de la Universidad y conformación del Colegio del Nivel Medio Superior, le presentan el principal reto en la construcción de un sistema de Educación Media Superior, que privilegie la equidad, que se caracterice, entre otros aspectos, por la intensa colaboración entre las escuelas preparatorias que lo integran.

Elevar los niveles de calidad en la educación en función de la globalización y de la competitividad internacional es de suma importancia, y para ello es prioritario impulsar una cultura evaluativa, que propicie la autoevaluación institucional, la acreditación de su programa educativo y el ingreso de sus escuelas al Sistema Nacional del Bachillerato. Este último compromiso institucional define otro reto para el Colegio de Nivel Medio Superior, donde las escuelas que lo conforman deberán cumplir los criterios definidos por el SNB en los siguientes rubros:

1. La adopción de un marco curricular común con enfoque en competencias que constituye el perfil que alcanzarán los alumnos de la Educación Media Superior definido en once competencias genéricas.

2. Una planta de profesores certificada en competencias docentes en el NMS que contribuyan al logro del perfil de egreso.
3. El cumplimiento de criterios en materia de instalaciones y equipamiento de acuerdo a la modalidad educativa de que se trate.
4. Requisitos de acuerdo a la modalidad de estudios que van en función del tiempo que el estudiante está bajo la supervisión del docente y la forma de acompañamiento; el orden para acreditar el plan de estudios y la necesidad o no de la mediación digital; el tiempo y el espacio donde la educación tiene lugar y finalmente, los requisitos para la certificación y las instancias que evalúan y certifican los estudios.
5. Cumplir con el perfil del director definido en la norma.

El tercer rubro, en materia de instalaciones y equipo representa un importante reto que conlleva al Colegio y sus escuelas a la búsqueda de recursos y nuevos sistemas de financiamiento, así como la definición de un programa integral para la adecuación de los espacios educativos.

Así mismo, es importante impulsar en los alumnos y docentes la utilización de los recursos tecnológicos para la información y la comunicación, que faciliten el contacto con la sociedad del conocimiento y la creación de nuevos entornos de aprendizaje.

Para las instituciones incorporadas, cerrar brechas de calidad en relación al plan de estudios vigente y al registro y control escolar es un compromiso adquirido que debe atenderse de forma inmediata.

No debemos olvidar el fomentar valores que permitan a los alumnos responder a las demandas de los agentes económicos y sociales para que puedan adaptarse a sus necesidades, pero también teniendo en cuenta una formación ético-personal para caminar hacia nuevos y mejores modelos de persona y sociedad.

Un reto más que enfrenta el CNMS es el relacionado con las plazas para profesores de carrera. En el 2010 se cuenta con sólo un 12% de profesores de carrera y la gran mayoría son candidatos próximos a la jubilación. El 88% de los profesores restantes es de tiempo parcial, generalmente con una actitud comprometida pero que cumplen funciones en otras instituciones, lo que limita su disponibilidad en tiempo para tareas de orden sustancial en la institución. En este mismo rubro, la definición de un programa de estímulos al personal docente acorde con las características propias del nivel es un reto necesario e impostergable, que requiere ser atendido dentro de un marco de equidad con el fin de reconocer en forma económica y diferenciada a los profesores de NMS que se distinguen por la calidad y dedicación en sus actividades académicas, así como por la permanencia en las mismas, coadyuvando con ello al desarrollo de la vida institucional.

También es importante fortalecer y redefinir la relación entre la docencia y la investigación, con y para la sociedad, como medio de articulación con el entorno y eje principal donde el Colegio se nutra del exterior y en donde se aplique la cultura y divulgue

de manera pertinente el conocimiento y la cultura representa otro reto. En especial en el ámbito del servicio social para que a través de este se promueva en los estudiantes y demás actores de la institución, una conciencia encaminada al bienestar social y a la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, y con sentido humanista así como se fortalezca la identidad e imagen institucional.

Una pertinente vinculación y participación interactiva con instituciones nacionales y extranjeras, así como con los distintos actores sociales con el fin de fortalecer el proyecto educativo y al mismo tiempo contribuir al desarrollo económico y social del entorno, es uno de los retos que demanda la esencia misma de la institución.

De tal forma que la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento, un incremento en el número de profesores de carrera con una clara política de estímulos al desempeño docente, así como una actuación regulada por una normativa pertinente, bajo una estructura organizacional consolidada, con esquemas efectivos de planeación, dirección y control mediante la totalidad de los procesos de gestión certificados, son los retos vislumbrados por la comunidad educativa para asegurar la consecución de la misión institucional y del Colegio del Nivel Medio Superior.

# Capítulo3

EL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR,  
FILOSOFÍA Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

## EL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, FILOSOFÍA Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

Enfrentar el futuro a partir de una visión institucional requiere el trabajo participativo de planeación estratégica al interior de la comunidad del Colegio del Nivel Medio Superior. Este proceso de planeación dio inicio de forma sistemática y participativa con el análisis del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 como documento rector, la delimitación de la visión institucional al subsistema de Educación Media Superior y la contextualización del entorno y las tendencias educativas, la revisión dimensional de los principales indicadores del Colegio del Nivel Medio Superior y el estado que guardan las escuelas. Este análisis facilitó identificar las líneas estratégicas que guiarán el actuar diario del Colegio del Nivel Medio Superior.

### 3.1 Filosofía.

#### Misión

La Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato en sus artículos 3 y 4 expresa la naturaleza y Misión de la Institución, señalando que es un organismo público autónomo y por ello tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma. Sus fines son educar, investigar y difundir la cultura; determinar sus planes y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y administrar su patrimonio.

Como Misión se señala que:

En la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo<sup>3</sup>

El Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato tiene como Misión la formación integral de sus estudiantes, con el trabajo integrado y coordinado de las escuelas que lo conforman, con personal comprometido con la filosofía y objetivos institucionales, que fusiona la docencia, la investigación, la extensión y la gestión para responder a las necesidades de vinculación con el Nivel Superior y contribuir al desarrollo cultural, social y económico del entorno y la comunidad académica.

---

<sup>3</sup>Universidad de Guanajuato (2008). *Ley orgánica 2007 en Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato*. México, artículo 4.

### **Los valores**

Al igual que la sociedad en la que se halla inmersa, la Universidad se encuentra en una constante metamorfosis donde la formación integral de la persona así como la búsqueda permanente de la verdad, constituyen los ideales por los que se afana y hacia los cuales la institución ha de organizar y orientar sus recursos.

Entre los valores principales derivados de la Misión, se establecen:

La verdad

La libertad.

El respeto

La responsabilidad

La justicia

### **Los principios rectores**

También derivados de la Misión y como tercer elemento importante en la filosofía institucional se desprenden los principios rectores del quehacer universitario: libertad de cátedra, libre investigación, compromiso social y promoción del espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo.

A ellos se añade el principio de calidad que se refleja en todas las actividades que realiza la institución, a través de sus servicios y la eficiencia de sus procesos, en un contexto de evaluación y mejora continuos.

### **3.2 Visión**

En el año 2020 el subsistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guanajuato es reconocido por la comunidad académica internacional.

Esto significa que el subsistema de Educación Media Superior deberá caracterizarse en este año por el siguiente conjunto de atributos igualmente relevantes:

1.- Ser una entidad pública de Educación Media Superior que se estudia y autoevalúa permanentemente y se somete a procesos de evaluación externa de carácter nacional e internacional. Implementa en su seno procesos de planeación estratégica que propician, con la activa participación de su comunidad, el desarrollo de iniciativas creativas e innovadoras en los ámbitos académicos y de la gestión, y la comparación permanente de sus indicadores de desempeño con aquéllos de instituciones reconocidas en el mundo. Los miembros de su comunidad practican los valores institucionales y trabajan colaborativamente alrededor de un proyecto académico y social consensuado para el logro de la Visión Institucional.

2.- Ser una entidad con un alto grado de *porosidad* para propiciar la activa participación social en el desarrollo de su proyecto académico y para el desarrollo de proyectos sociales relevantes que se llevan a cabo en colaboración con actores externos a nivel estatal, regional, nacional e internacional.

3.- Participar activamente en alianzas y redes de colaboración con instituciones educativas y de investigación, nacionales y extranjeras, y con organismos sociales y productivos, lo que le permite enriquecer permanentemente sus programas y proyectos.

4.- Contar con una consolidada estructura orgánica en la que cada uno de sus órganos de gobierno posee una probada capacidad para la toma de decisiones, para la planeación estratégica, la autoevaluación rigurosa y el diseño de iniciativas y programas que coadyuvan al cumplimiento de la Misión Institucional y al logro de la *Visión* de la Universidad de Guanajuato,

El Colegio del Nivel Medio Superior es reconocido por su contribución al desarrollo sustentable y por la gestión socialmente responsable de sus procesos educativos y administrativos. Poseen una clara identidad académica y contribuyen relevantemente al desarrollo de la región en la que se encuentran ubicadas sus escuelas.

5.- Mantener una intensa colaboración con cada uno de los *campus*, sus divisiones, departamentos y cuerpos académicos. Esta interacción le permite al Colegio ampliar y potenciar permanentemente sus capacidades en el desarrollo de sus procesos de formación, producción y aplicación de conocimientos, y en la atención de problemáticas relevantes de Guanajuato y del país, así como del desarrollo sustentable global. Existen programas académicos transversales de alto impacto social que utilizan articuladamente y de manera eficiente las capacidades institucionales.

6.- Contar con reconocimiento nacional e internacional, por la sólida formación integral de sus estudiantes, por la calidad y pertinencia social de sus programas educativos, por su activa y destacada colaboración al desarrollo del Sistema Nacional de Bachillerato, por su compromiso social y con el desarrollo sustentable, y por una organización dinámica, flexible y congruente con la Misión institucional.

Las escuelas que forman parte del Sistema trabajan de manera articulada y coherente entre sí, en el logro de objetivos comunes y se encuentran localizadas en zonas estratégicas del Estado para responder con equidad a la demanda de este tipo de estudios.

El Colegio, con cada una de las escuelas que lo conforman, mantiene una intensa colaboración con las mejores instituciones de Educación Media Superior del país y del mundo.

7.- Tener reconocimiento a nivel nacional e internacional como un polo de formación e innovación debido a sus contribuciones relevantes a la educación, al desarrollo social de la entidad y del país, y a su liderazgo en el desarrollo de la Educación Media Superior de Guanajuato.

8.- La presencia de profesores visitantes que participan en el desarrollo de los programas académicos del Colegio y de estudiantes extranjeros que realizan estancias en los programas educativos que se ofrecen en él es una práctica frecuente como resultado de la eficacia de los programas institucionales de intercambio académico y movilidad estudiantil, por lo que el uso de idiomas extranjeros, particularmente del Inglés, constituye una de las características distintivas del Colegio.

9.- Poseer un modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicia que los alumnos puedan aprovechar la oferta educativa para su formación y el fortalecimiento de sus vocaciones, así como la realización de estudios complementarios en instituciones nacionales y extranjeras. Sus programas educativos operan bajo estándares internacionales y están acordes con los avances del conocimiento, las necesidades sociales y de los mundos laborales de la sociedad del conocimiento. Éstos son reconocidos por su buena calidad por las entidades y organismos de evaluación y acreditación de la Educación Media Superior en México, así como por organismos internacionales.

Se ofrecen programas educativos bilingües que favorecen el desempeño profesional de sus egresados en contextos determinados por la globalización.

El currículo de los programas está diseñado con base en competencias generales y específicas, incorpora los enfoques de la interdisciplinariedad y la interculturalidad, la dimensión internacional, el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación y un esquema de gestión para asegurarla mejora continua y el aseguramiento de su calidad que propicia la incorporación oportuna y sistemática de buenas prácticas, de innovaciones educativas y las contribuciones de la investigación educativa institucional.

Los egresados son apreciados por su formación humanista, creatividad, liderazgo, iniciativa, honestidad, compromiso ético y solidario y con el desarrollo sustentable global. Por su actitud de trabajo y cooperación, espíritu crítico y emprendedor, y por sus sólidas competencias en comunicación oral y escrita en español e inglés, de adaptación a una gran variedad de situaciones y contextos, para aprender nuevos conocimientos, planear, asumir responsabilidades y tomar decisiones en forma autónoma, resolver problemas, formular y desarrollar proyectos, y trabajar bajo presión y colaborativamente.

10.- Atender con equidad, pertinencia, calidad y eficiencia a estudiantes del Nivel Medio Superior mediante una oferta educativa diversificada, impartida bajo modalidades presencial y semipresencial.

Del total de sus estudiantes, al menos 2% realiza sus estudios en programas impartidos bajo modalidades no escolarizadas.

11.- Contar con una oferta de educación continua escolarizada y no escolarizada que responde oportunamente y con pertinencia a las necesidades del desarrollo estatal y a la actualización de profesores, profesionales en activo y de educación de adultos, en

ámbitos que inciden significativamente en la mejora de la calidad de vida y del desarrollo social, a la vez de complementar la formación de los estudiantes.

12.- Contar con un proyecto cultural y artístico trascendente en el Estado, con impacto nacional e internacional. Las actividades deportivas, culturales y artísticas apoyan la formación integral de sus estudiantes y buscan permanentemente satisfacer el consumo cultural de la comunidad universitaria, de la zona de influencia de cada una de las Escuelas y de la sociedad guanajuatense en general.

13.- Poseer una planta de profesores de carrera y tiempo parcial en las proporciones adecuadas a la magnitud de la matrícula y a la naturaleza de su oferta educativa. Todos los profesores se mantienen actualizados en la operación del modelo educativo. Estimulan en los estudiantes la actitud de cuestionamiento y búsqueda de respuestas, los orientan y apoyan en los proyectos académicos personales y contribuyen con su comportamiento a que éstos adquieran los valores para su desarrollo como personas y ciudadanos útiles.

Los profesores participan activamente en la vida colegiada, en el diseño y actualización de planes y programas de estudio, en la formación rigurosa de estudiantes, con sentido humanista y artístico, en la elaboración de materiales didácticos, en los programas de apoyo a la formación, permanencia y terminación oportuna de los estudios de los estudiantes y en proyectos de desarrollo de las escuelas del Nivel Medio Superior.

Los profesores cuentan con el grado de maestría, y se encuentran organizados en Áreas Académicas en las cuales se analiza permanentemente el funcionamiento de los programas educativos y se formulan iniciativas que coadyuvan al fortalecimiento y a la mejora continua de las funciones, y participan activamente en redes de colaboración a nivel nacional e internacional.

Desarrollan proyectos de investigación educativa relevantes en los que se suman todas las capacidades institucionales en forma transversal y en los que participan los sectores sociales y productivos más involucrados en los temas respectivos.

La producción académica de las Áreas Académicas es reconocida nacional e internacionalmente por su contribución al conocimiento y a la innovación.

14.-Contar con la infraestructura y el equipamiento necesario de apoyo a la impartición de los programas educativos y al desarrollo de las actividades académicas del Colegio del Nivel Medio Superior, áreas académicas, estudiantes, y actividades administrativas.

La planta física de cada una de sus Escuelas y del Colegio está completamente concluida y es funcional a los requerimientos académicos de cada uno de ellos. Permite sustentar el funcionamiento adecuado del modelo orgánico administrativo, en virtud de que se encuentran integradas cada una de sus Escuelas con el Colegio.

15.- Poseer un sistema de gestión de la calidad que asegure el cumplimiento de las funciones universitarias, la rendición oportuna de cuentas a la sociedad y una administración institucional eficiente y flexible que da respuesta oportuna a las demandas del desarrollo del proyecto académico del Colegio y de la Universidad.

### **3.3 Líneas estratégicas del Colegio del Nivel Medio Superior.**

Con el propósito de hacer realidad la visión institucional y del Colegio es imprescindible sumar y orientar los esfuerzos para lograr cada uno de los atributos que la conforman, los cuales tienen la misma relevancia y son elementos fundamentales y complementarios para construir el Colegio que deseamos.

Por esta razón, se definen las líneas estratégicas y de acción que deberán atenderse para el logro de la Visión.

#### **3.3.1 Primera: Formación y aprendizaje.**

##### **Objetivo:**

Construir un subsistema de Educación Media Superior que privilegie la equidad y cuente con programas académicos pertinentes, innovadores y de reconocida calidad, sustentados en el modelo educativo institucional para coadyuvar al logro de la misión institucional.

##### **Políticas:**

1. Fomentar que el Colegio del Nivel Medio Superior opere como un sistema en el cual las escuelas que lo conforman trabajen de manera articulada entre sí, para lograr el objetivo de ofrecer programas educativos reconocidos por su calidad.
2. Asegurar que los programas de formación y servicio que ofrezcan las escuelas de Nivel Medio Superior sean pertinentes y de alta calidad en respuesta a las necesidades de crecimiento de las poblaciones y comunidades de sus zonas de influencia.
3. Impulsar la organización de los profesores en Áreas Académicas en las cuales se analice permanentemente el funcionamiento de los programas educativos, y se formulen iniciativas que coadyuven al fortalecimiento y a la mejora continua de las funciones del Colegio de Nivel Medio Superior
4. Impulsar la participación activa de los profesores en la vida colegiada, en el diseño y actualización de planes y programas de estudio, en la elaboración de materiales didácticos, en los programas de apoyo a la formación, permanencia y terminación oportuna de los estudios de los estudiantes y en proyectos de desarrollo de las escuelas.

### Estrategias

- Organizar redes de academias con la participación del personal de todas las escuelas del Colegio para coadyuvar al adecuado funcionamiento del mismo.
- Organizar reuniones para identificar y sistematizar las mejores prácticas en cada escuela con relación a la impartición de los programas educativos y la conducción de actividades para la formación integral de los estudiantes; atender problemáticas de los jóvenes que cursan este nivel educativo; operar los procesos de gestión y vinculación con el entorno y con los padres de familia, entre otros aspectos.
- Organizar reuniones nacionales e internacionales cuyo objetivo sea analizar problemáticas relevantes de la Educación Media Superior y para dar a conocer las aportaciones del Colegio en atención de las mismas.
- Adecuar los programas educativos que se ofrecen en las escuelas del Colegio para que éstos se sustenten en el modelo educativo de la universidad, en un currículo que facilite la movilidad estudiantil y el desarrollo de competencias acordes con los perfiles de egreso del Sistema Nacional de Bachillerato.
- Autoevaluar el funcionamiento de los programas educativos que se ofrecen en las escuelas del Colegio utilizando el marco de evaluación que establezca la universidad.
- Someter a las escuelas del Colegio a evaluación y acreditación por organismos nacionales e internacionales.
- Realizar estudios periódicos, en el ámbito del Colegio, para conocer el perfil, hábitos de estudio, prácticas sociales e índices de satisfacción de los estudiantes, así como de egresados y empleadores. Los resultados obtenidos serán utilizados en la revisión y actualización de los planes y programas de estudio.
- Realizar proyectos de investigación educativa entre las escuelas del Colegio, cuyos resultados coadyuven al fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes, así como a la mejora continua de la calidad de los programas educativos.
- Organizar eventos para el intercambio de experiencias exitosas de aprendizaje.
- Establecer lineamientos y un esquema de apoyo para la elaboración de materiales didácticos de apoyo a los procesos educativos.
- Establecer convenios de movilidad estudiantil con instituciones educativas tanto nacionales como extranjeras, en especial con aquellas de gran prestigio.
- Instrumentar programas de colaboración e intercambio académico con instituciones incorporadas que resulten de interés para ambas partes.
- Establecer lineamientos y criterios para apoyar la colaboración, la movilidad y el intercambio académico de profesores y estudiantes entre las escuelas del Colegio.
- Establecer esquemas de atención diferenciada de estudiantes, particularmente para aquellos en condiciones de desventaja, con la finalidad de propiciar su permanencia en los programas educativos.
- Atender las convocatorias para la organización y desarrollo del Sistema Nacional de Bachillerato y formular iniciativas que permitan fortalecer el liderazgo de la universidad en ese proceso.

**Programas:****1. Atención diferenciada de estudiantes.****Objetivo:**

Diseñar e implementar mecanismos para mejorar el desempeño académico de los alumnos, considerando sus características, intereses, aspiraciones y posibilidades., así como diagnosticar los problemas y adoptar las soluciones que permitan elevar los índices de calidad educativa.

**2. Fortalecimiento del trabajo colegiado.****Objetivo:**

Fortalecer el trabajo colegiado disciplinar e interdisciplinar para coadyuvar en la mejora continua de la calidad educativa y el logro de las funciones sustantivas a través de la cooperación y el establecimiento de vínculos entre las áreas académicas.

**3. Internacionalización del programa.****Objetivo:**

Integrar el proceso de internacionalización en el ámbito del subsistema de Nivel Medio Superior fomentando la cooperación entre el Colegio con diversas instituciones internacionales que favorezcan su proyección y desarrollo educativo y cultural.

**4. Evaluación permanente del currículo.****Objetivo:**

Fortalecer la innovación por lo que se refiere a la flexibilidad curricular, la práctica docente, los nuevos ambientes, métodos y evaluación de aprendizajes que incidan en la pertinencia y calidad del currículo.

**5. Sistema Nacional del Bachillerato.****Objetivo:**

Impulsar la acreditación de las Escuelas de Nivel Medio Superior que integran el CNMS, por los esquemas y procedimientos nacionales y estatales que se establezcan para tal propósito, así como su ingreso al Sistema Nacional del Bachillerato.

**Metas:**

<b>Indicador Institucional</b>	<b>Meta 2012</b>	<b>Meta 2020</b>
Porcentaje de estudiantes que obtienen nota satisfactoria (bueno y excelente) en ENLACE	70%	90%
Porcentaje de escuelas de Nivel Medio Superior que pertenecen al sistema nacional de bachillerato	20%	100%
Porcentaje de programas educativos de Nivel Medio Superior con acreditación nacional	100% <sup>1</sup>	100%
Porcentaje de PE operando bajo el nuevo modelo educativo	25%	100%

<b>Indicador Institucional</b>	<b>Meta 2012</b>	<b>Meta 2020</b>
Porcentaje de sedes que ofrecen bachillerato internacional	10%	100%
Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con su formación. (Incluye educación continua) <sup>2</sup>	80%	95%
Porcentaje de estudiantes del Nivel Medio Superior con respecto al total de la matrícula del nivel superior <sup>2</sup>	50%	30%
Porcentaje de egresados que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con su formación <sup>2</sup>	80%	95%
Porcentaje de Escuelas de Nivel Medio Superior donde existe por lo menos una actividad de internacionalización <sup>2</sup>	20%	100%
Porcentaje de profesores de instituciones extranjeras involucrados en actividades académicas de la Universidad de Guanajuato <sup>2</sup>	10%	25%

1 *Indicador modificado en H. Sesión Consejo 10 Febrero 2011*

2 *Indicador aprobado en H. Sesión Consejo 10 Febrero 2011*

<b>Indicador Colegio</b>	<b>Meta 2012</b>	<b>Meta 2020</b>
Porcentaje de estudiantes que reciben acompañamiento tutorial efectivo.	50%	100%
Porcentaje de alumnos que reciben una orientación educativa efectiva.	50%	100%
Porcentaje de escuelas que toman las medidas conducentes de acuerdo a la norma en relación a las materias con alto índice de reprobación.	50%	100%
Porcentaje de escuelas con programa sistematizado de participación de padres de familia para el logro académico.	50%	100%
Porcentaje de áreas académicas funcionando con apego al modelo educativo.	75%	100%
Porcentaje de planeación didáctica evaluada y mejorada por los órganos colegiados.	50%	100%
Porcentaje de programas de materia con material de apoyo didáctico acorde al modelo educativo.	75%	100%
Porcentaje de programas de materia actualizados anualmente en su estructura, contenidos, bibliografía básica, evaluación y estrategias de aprendizaje.	75%	100%
Porcentaje de Alumnos por encima de la Media Nacional en pruebas estandarizadas (CENEVAL)	70%	90%
Porcentaje de estudiantes con indicador ENLACE de insuficiente en habilidades matemáticas.	12%	0%
Porcentaje de transferencia al Nivel Superior de la Universidad de Guanajuato <sup>2</sup>	45%	60%

2 *Indicador aprobado en H. Sesión Consejo 10 Febrero 2011*

### 3.3.2 Segunda: Persona.

#### **Objetivo:**

Conformar un capital humano comprometido con la misión institucional, impulsando permanentemente su capacitación, actualización disciplinar y/o formación docente que favorezca su desempeño con pertinencia, calidad y actitud de servicio, así como su sentido de pertenencia institucional.

#### **Política:**

1. Privilegiar la contratación de profesores de tiempo completo con maestría y el perfil necesario para desarrollar las funciones conforme a la norma para coadyuvar al desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior y a la consolidación de sus áreas académicas.
2. Fomentar en los profesores de tiempo completo del Nivel Medio Superior que sólo cuentan con el título de licenciatura, la realización de estudio de posgrado en programas de calidad reconocida.
3. Impulsar la actualización permanente de los académicos en la operación del modelo educativo de la universidad y en técnicas y metodologías pedagógicas y didácticas modernas.
4. Fomentar permanentemente la actualización disciplinar de los profesores.
5. Fomentar que el personal académico y personal administrativo del Colegio y de cada una de las dependencias académicas que lo integran, ejerciten una segunda lengua extranjera, y empleen las tecnologías de la información y comunicación en el desarrollo de sus funciones.

#### **Estrategias:**

- Publicar las convocatorias de la Universidad de Guanajuato para la contratación de nuevos profesores de tiempo completo con los niveles de habilitación requeridos, en medios especializados de circulación nacional e internacional.
- Aprovechar eficientemente los sistemas de becas nacionales e internacionales de apoyo a la realización de estudios de doctorado de los profesores de tiempo completo.
- Establecer canales y medios de comunicación efectivos para que el personal de tiempo completo cuente con información confiable y oportuna sobre oportunidades de superación académica.
- Ofrecer cursos de actualización disciplinar a los profesores.
- Ofrecer talleres y cursos para actualizar permanentemente al personal académico en la operación del modelo educativo de la Universidad y en técnicas de metodologías pedagógicas y didácticas modernas.
- Definir los rasgos del perfil idóneo de un profesor y sustentar en él los procesos de contratación de profesores.

- Otorgar apoyos para la formación de los profesores y para su capacitación continua en la impartición de programas. Con base en el modelo educativo de la Universidad, diseñar estrategias didácticas y pedagógicas derivadas de éste.
- Evaluar permanentemente el desempeño mediante sistemas de evaluación e indicadores objetivos.
- Reconocer la excelencia al desempeño docente o administrativo mediante incentivos retribuidos y de promoción de su carrera profesional.
- Establecer esquemas de capacitación y desarrollo de habilidades para directivos y personal administrativo.
- Realizar periódicamente estudios de clima organizacional en las escuelas y atender oportunamente las áreas de oportunidad.
- Instrumentar proyectos que propicien y faciliten el desarrollo humano de la comunidad universitaria.
- Establecer sistemas que fomenten la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos y favorezcan el sentimiento de pertenencia.

### Programas:

#### 1. Profesionalización de los docentes.

##### Objetivo:

Contar con una planta de profesores en permanente formación docente y actualización disciplinar y en la operación del modelo educativo de la Universidad que permita eliminar las brechas de capacidad académica entre las escuelas que integran el Colegio.

#### 2. Actualización administrativa.

##### Objetivo:

Formar al personal directivo y administrativo con las competencias necesarias para impulsar una administración de calidad, flexible y funcional que facilite el logro de los objetivos del Colegio.

### Metas:

Indicador Institucional	Meta 2012	Meta 2020
PTC de NMS con maestría y certificados en competencias docentes	50%	100%
PTC actualizados en la operación del modelo educativo	100%	100%

Indicador Colegio	Meta 2012	Meta 2020
Porcentaje de profesores de nuevo ingreso que cursen el programa de formación docente durante su primer año de labores.	50%	100%
Porcentaje de profesores con maestría.	10%	90%
Porcentaje de profesores que alcanza una evaluación de su desempeño en el nivel de excelencia en la evaluación docente integral institucional.	25%	90%
Porcentaje de profesores certificados en competencias docentes.	10%	80%
Porcentaje de profesores que asisten por lo menos una vez al año a actividades de formación docente.	50%	100%
Porcentaje de profesores que asisten por lo menos una vez al año a actividades de actualización disciplinar.	25%	75%
Porcentaje de profesores que ejercitan una lengua extranjera (preferentemente el inglés).	5%	35%
Porcentaje de profesores que utilizan las tecnologías de la información y la comunicación en su labor docente.	30%	90%
Porcentaje de personal directivo capacitado en gestión y dirección escolar.	50%	100%
Porcentaje de personal administrativo capacitado en calidad administrativa.	25%	90%
Porcentaje de personal administrativo que participa en más de una actividad de formación, capacitación y/o actualización al año.	25%	90%
Número de alumnos por PTC <sup>2</sup>	110	120
Porcentaje de PTC sobre profesores totales <sup>2</sup>	17%	20%

<sup>2</sup> *Indicador aprobado en H. Sesión Consejo 10 Febrero 2011*

### 3.3.3 Tercera: Compromiso Social y Valores

#### Objetivo:

Fortalecer el compromiso social del Colegio del Nivel Medio Superior fomentando la participación de su comunidad educativa en proyectos sociales de cooperación que contribuyan a la sostenibilidad de su entorno y al desarrollo humano e identidad institucional de sus miembros.

#### Políticas:

1. Asegurar que el Colegio cuente con esquemas pertinentes y efectivos de participación social que coadyuven al cumplimiento de su Misión y al logro de la Visión 2020
2. Desarrollar un modelo eficiente y eficaz de intercambio, vinculación y cooperación académica del Colegio y las escuelas que lo conforman, con los sectores social y productivo.
3. Fortalecer, en las escuelas del Colegio, programas y actividades relacionados con la educación y promoción para el desarrollo sustentable y la protección y conservación del medio ambiente

4. Promover que los proyectos y actividades culturales y artísticas respondan al cumplimiento de la Misión, al logro de la Visión 2020 y a la organización académica del Colegio.
5. Asegurar que los programas de formación y servicio sean pertinentes y de alta calidad en respuesta las necesidades del crecimiento de las poblaciones y comunidades de sus zonas de influencia.
6. Fomentar la vinculación de la formación académica con la formación artística, cultural y deportiva.
7. Impulsar la creación de grupos artísticos y culturales representativos de alta calidad en las Entidades Académicas.
8. Impulsar la participación de los estudiantes en actividades deportivas, artísticas y culturales.
9. Impulsar el desarrollo de espacios deportivos y recreativos en las Escuelas.
10. Propiciar la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en las actividades culturales y artísticas que oferta el Colegio.
11. Promover la sustentabilidad económica de la oferta cultural y artística del Colegio.

**Estrategias:**

- Establecer el Consejo de Participación Social del Colegio que coadyuve a la formulación de iniciativas de apoyo al desarrollo del proyecto académico y social y en la definición de áreas prioritarias y de oportunidades susceptibles de atenderse mediante proyectos institucionales.
- Establecer un esquema para el desarrollar proyectos sociales en comunidad para coadyuvar a la formación profesional y ciudadana y para reforzar el valor de la educación como un servicio solidario.
- Establecer lineamientos y mecanismos para la colaboración con actores externos en el desarrollo de proyectos sociales de interés para las partes involucradas.
- Incorporar a los estudiantes a programas de desarrollo social pertinentes y de calidad que coadyuven a su formación integral.
- Impartir cursos y realizar eventos académicos, culturales y deportivos mediante la coordinación y participación de las escuelas del Colegio.
- Desarrollar programas y actividades en el Colegio con la colaboración de instituciones relacionadas con el desarrollo sustentable.
- Establecer, evaluar y dar seguimiento al Programa de Cultura y Arte del Colegio, formulado por un grupo de expertos.
- Fortalecer las instancias de difusión cultural de las escuelas.
- Establecer canales para la utilización de medios de información en la difusión y divulgación cultural.
- Estimular la participación del Colegio en la programación de Radio Universidad de Guanajuato.
- Gestionar la procuración de recursos para llevar a cabo actividades que apoyen las funciones sustantivas.

- Establecer una imagen institucional del Colegio que permita su identificación en los diferentes contextos en los que participa.
- Realizar periódicamente eventos, reuniones y distribuir materiales relacionados con el Colegio para reforzar su identidad

### Programas:

#### 1. Re Valórate

##### Objetivo:

Potencializar los valores y la formación integral de la comunidad educativa mediante su participación en programas sociales, culturales, artísticos, y deportivos pertinentes y de buena calidad para el cumplimiento del compromiso social así como favorecer la integración del colegio y la Identidad Institucional.

#### 2. Identidad Institucional.

##### Objetivo:

Favorecer la integración del Colegio, motivando la identidad y sentido de pertenencia de los estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo del Colegio del Nivel Medio Superior.

### Metas:

Indicador Institucional	Meta 2012	Meta 2020
Índice de satisfacción de profesores	70%	95%
Índice de satisfacción de la comunidad universitaria sobre la oferta cultural de la UG	80%	95%
Índice de satisfacción de la sociedad sobre la oferta cultural de la UG	80%	95%
Aprobación de expertos sobre la oferta cultural	Aprobada	Aprobada
Proyectos con alto impacto social	5	10

Indicador Colegio	Meta 2012	Meta 2020
Número de programas de extensión desarrollados por el Colegio.	1	3
Porcentaje de alumnos que participen en proyectos de servicio social con impacto a la comunidad.	25%	100%
Porcentaje de profesores que coordinan proyectos de servicio social con impacto a la comunidad.	10%	25%
Porcentaje de alumnos que participan en eventos culturales al año organizados por el Colegio con impacto social.	20%	50%
Porcentaje de personal docente y administrativo que participa en eventos culturales y deportivos organizados por el Colegio.	5%	15%
Porcentaje de alumnos que participan en eventos deportivos anuales organizados por el Colegio	30%	60%

### 3.3.4 Cuarta: Gestión

**Objetivo:**

Consolidar una cultura de planeación estratégica a través de la profesionalización de la gestión que permita la rendición de cuentas y el aseguramiento de la calidad de los procesos académico-administrativos sustentado en la certificación por normas internacionales.

**Política:**

1. Promover la realización de proyectos para estudiar permanentemente el contexto y el funcionamiento institucional.
2. Asegurar que se cuente con información institucional sistematizada, actualizada y confiable e indicadores pertinentes para la toma oportuna de decisiones.
3. Propiciar el análisis colegiado de la información institucional y asegurar que los resultados obtenidos de la autoevaluación se utilicen para la mejora continua de la calidad de las funciones universitarias.
4. Impulsar la evaluación externa permanente de las funciones universitarias por organismos nacionales e internacionales.
5. Promover la socialización de los resultados de los análisis de evaluación y de los estudios sobre el contexto del funcionamiento institucional.
6. Propiciar el análisis de las recomendaciones de las evaluaciones externas y asegurar la atención oportuna de aquéllas que sean pertinentes.
7. Impulsar permanentemente procesos participativos de planeación estratégica en todos los ámbitos del quehacer institucional tendientes al logro de la Visión UG 2020.
8. Asegurar que cada escuela cuente con un Plan de Desarrollo, acorde al institucional, aprobado por la instancia facultada para ello y que oriente adecuadamente la toma de decisiones y la formulación de programas y proyectos institucionales.
9. Impulsar una administración eficiente y el desarrollo de un sistema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, que permita la rendición oportuna de cuentas a la sociedad.
10. Impulsar la obtención de recursos económicos para apoyar la implementación de los planes de desarrollo de las escuelas del Nivel Medio Superior.
11. Asegurar que el Colegio cuente con la Infraestructura adecuada para apoyar el desarrollo de las actividades académicas de profesores, áreas académicas, estudiantes, al igual que del personal administrativo.

**Estrategias**

- Participar en el *Programa de Información, Planeación y Evaluación Institucional*.

- Analizar y dar seguimiento colegiado a la información e indicadores institucionales y utilizar los resultados obtenidos en los procesos de planeación y de la mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.
- Establecer esquemas efectivos de coordinación y planeación entre las escuelas que conforman el Colegio para asegurar el cumplimiento de su Misión y buen funcionamiento.
- Construir mediante procesos participativos de planeación estratégica los Planes de Desarrollo del Colegio y de cada una de las escuelas que lo conforman que, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020, consideren la Visión, los objetivos estratégicos y las políticas y estrategias para hacer realidad las aspiraciones institucionales plasmadas en la Visión y en los objetivos estratégicos.
- Evaluar cada tres años los avances de los Planes de Desarrollo por un comité de expertos externos a la Universidad y utilizar los resultados obtenidos y las recomendaciones formuladas para propiciar un proceso de mejora continua de la calidad del Colegio y de cada una de las escuelas que lo integran.
- Evaluar cada tres años la integración, coordinación, planeación y funcionamiento del Colegio por un comité de expertos, utilizando el marco de evaluación que sea formulado por la Universidad.
- Utilizar los dictámenes de evaluación y sus recomendaciones para el diseño de políticas y estrategias que permitan enriquecer los Planes de Desarrollo del Colegio y de las escuelas que lo integran.
- Certificar los procesos educativos y de gestión de las escuelas que conforman el Sistema por normas internacionales ISO.
- Participar en el sistema de gestión institucional que se sustente en:
  - a. Códigos de buenas prácticas para todas las funciones de la Institución.
  - b. Esquemas e instrumentos para la planeación, evaluación y seguimiento de las actividades institucionales con la activa participación de la comunidad educativa que da lugar a la formulación de iniciativas para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad.
  - c. Políticas y estrategias institucionales que fomentan el desarrollo humano de su comunidad y la evolución armónica del Colegio del Nivel Medio Superior, así como la vinculación de los programas y actividades del Nivel Medio Superior.
  - d. Políticas y estrategias que fomentan la colaboración y el intercambio académico con las instituciones incorporadas, así como para la mejora continua y el aseguramiento de su calidad.
  - e. Un marco normativo claro y conciso, ampliamente socializado, con un enfoque centrado en la persona, que da seguridad jurídica a la toma de decisiones y a todos los integrantes de la comunidad universitaria al establecer sus derechos y obligaciones.
  - f. Un sistema de indicadores institucionales que permitan evaluar el desempeño institucional.

- g. Un sólido sistema administrativo, flexible, eficiente, eficaz y transparente, sustentado para su operación en personal administrativo en permanente capacitación, y en procesos de gestión certificados por normas internacionales. Los procesos y servicios asociados son favorablemente evaluados por los miembros de la comunidad universitaria.
- Desarrollar manuales para la planeación, seguimiento y evaluación de las funciones universitarias.
  - Establecer un sistema de indicadores institucionales, comparables a los utilizados internacionalmente, para evaluar el desempeño del Colegio en el cumplimiento de sus funciones.
  - Implementar proyectos que propicien y faciliten el desarrollo humano de la comunidad universitaria.
  - Incorporar estándares de calidad en los procesos administrativos del Colegio del Nivel Medio Superior.
  - Diseñar e implementar modelos y procesos que fomenten la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las instituciones incorporadas.
  - Difundir ampliamente el marco normativo y las políticas de gestión utilizando los medios que se consideren de mayor cobertura y eficacia.
  - Someter a evaluación los procesos administrativos y de gestión del Colegio del Nivel Medio Superior para lograr su certificación por normas internacionales ISO.
  - Realizar estudios permanentes para evaluar el índice de satisfacción de la comunidad universitaria en cuanto a la prestación de los servicios universitarios, y utilizar los resultados obtenidos para impulsar la mejora continua de su calidad.
  - Autoevaluar la gestión y administración universitaria utilizando un modelo que incluya ámbitos, criterios y estándares comparables internacionalmente y utilizar los resultados obtenidos para atender áreas de oportunidad.
  - Someter periódicamente a evaluación de expertos externos al Colegio, los esquemas de gestión y administración y aprovechar los resultados obtenidos para promover la mejora continua de su calidad.
  - Establecer el *Programa para la Ampliación, Modernización, Mantenimiento y Utilización de la Infraestructura* de aulas, laboratorios, talleres y centros de apoyo a las actividades académicas y administrativas del Colegio con base en las necesidades identificadas en la operación del proyecto académico de la Universidad.
  - Actualizar permanentemente el Programa para asegurar su utilidad en la toma de decisiones.
  - Privilegiar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, así como de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.
  - Fortalecer el sistema bibliotecario y la infraestructura tecnológica de comunicación e información.
  - Gestionar convenios para el uso de instalaciones y equipamiento en otras instituciones educativas, centros de investigación y empresas que complementen los de la Universidad.

- Gestionar recursos ante organismos nacionales e internacionales para el desarrollo del plan de ampliación, modernización, mantenimiento y utilización de la infraestructura de la Universidad.

### Programas:

#### 1. Gestión Académica

##### Objetivo:

Contar con un modelo de gestión para el seguimiento, la evaluación, la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos que se ofrecen en el Colegio.

#### 2. Gestión Administrativa

##### Objetivo:

Impulsar la construcción de un sistema eficiente y eficaz de gestión para la mejora continua, el aseguramiento de la calidad del Colegio así como para el ejercicio transparente y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad.

#### 3. Gestión de la infraestructura.

##### Objetivo:

Contar con la infraestructura física y académica acorde para el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas del Colegio.

### Metas:

Indicador Institucional	Meta 2012	Meta 2020
Mantenimiento del sistema de gestión de calidad institucional	Funcionado	Funcionando
Certificación de los procesos administrativos de la UG con una norma estándar internacional	100%	100%
Número de campus y CNMS que han logrado su certificación en ISO 14000	1	5
Índice de prestigio del CNMS en su región de influencia	50%	95%
Índice de prestigio de la UG	70%	95%
Resultado de la encuesta de satisfacción del cliente	8.5	9
Plan de Desarrollo actualizado del CNMS	1	1
Disponer de un plan maestro de infraestructura que responda al proyecto educativo de la UG	Aprobado y funcionando	Aprobado y funcionando

Indicador Colegio	Meta 2012	Meta 2020
Número de acciones de mejora anuales al programa educativo implementadas a partir del seguimiento de egresados.	1	3
Numero de acciones de mejora anuales al programa educativo implementadas a partir de la evaluación al programa por docentes, alumnos y padres de familia.	1	3
Porcentaje de escuelas que cuentan con su plan de desarrollo	100%	100%
Porcentaje de logro del programa de mantenimiento de infraestructura en las escuelas	20%	100%
Porcentaje de escuelas que cuentan con infraestructura adecuada en los servicios de apoyo al estudiante	20%	100%
Porcentaje de escuelas que cuentan con infraestructura académica acorde al modelo educativo	20%	100%
Porcentaje de profesores dedicados a actividades de asesoría.	10%	25%
Porcentaje de profesores dedicados a actividades de tutoría.	20%	60%
Porcentaje de profesores dedicados a actividades de investigación.	2%	10%

### 3.4 Seguimiento y Evaluación.

Como parte importante del Plan de Desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior, la evaluación constituye una herramienta indispensable para orientar y dar sentido a la toma de decisiones orientadas al logro de la visión institucional.

La evaluación es entendida entonces como el proceso de reflexión de los diferentes actores que participan de la gestión educativa, en la que es importante considerarla como una actividad permanente, continua e incluyente tanto de los recursos, procesos y resultados.

El seguimiento y evaluación permanente del proceso de implementación del Plan de Desarrollo, a través del análisis de los indicadores de las metas propuestas, permitirán realizar las adecuaciones necesarias para garantizar su cumplimiento y evitar las desviaciones, o problemas derivados de su operación.

**BIBLIOGRAFIA CONSULTADA**

**Alcántara, V.M. y Arcos, J. L. (2004).** “La vinculación como instrumento de imagen y posicionamiento de las instituciones de Educación Superior”.

**ANUIES, (2003).** Documento estratégico para la Innovación de la Educación Superior.

**ANUIES, (2007).** Extensión de los Servicios, Vinculación y Difusión de la Cultura.

**Campos, Guillermo y Sánchez Germán (2006).** La vinculación universitaria y sus interpretaciones.

**Comité Directivo del SNB. (2009).** Manual de operación para evaluar los planteles que solicitan ingresar al Sistema Nacional del Bachillerato. México. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones Educativas de Educación Superior.

**Diario Oficial de la Federación (2009).** *ACUERDO número 480 por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al Sistema Nacional de Bachillerato.*

Futuros objetivos precisos de los sistemas educativos: <http://europa.eu/scadplus/leg/es/cha/c11049.htm>. Consultada el 18 de Agosto del 2010.

**Martínez Rizo Felipe (2008)** ¿Avanza o retrocede la calidad educativa? Tendencia y perspectivas de la educación básica en México. Informe anual 2008

**Gobierno del Estado de Guanajuato (2006)** Plan de Gobierno para el Estado de Guanajuato 2006-2012., México, 2006.

**Presidencia de la República (2007)** Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012., México, 2007.

**PREEMS (2005).** Programa Estatal de Educación Media Superior. Ed. Comisión Estatal para la planeación y programación de la Educación Superior A.C. Guanajuato.

**Pozo Mauricio Ignacio (1999).** Aprendices y Maestros. Madrid: Alianza editorial. 1999

**Sebastián, Jesús (2002).** Oportunidades e iniciativas para la cooperación iberoamericana en Educación Superior. Revista Iberoamericana de Educación - Número 28

**Secretaría de Educación Pública. ( 2007) Programa sectorial de educación.** México

**Secretaría de Educación Pública. (2008).** *Reforma integral de la Educación Media Superior en México: la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad.* México: Secretaría de Educación Pública

**Secretaria de Educación Pública (2008)**, La Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad

**Senge, Peter (1985)**. La Quinta disciplina. Madrid: Editorial Granica.1985

**Serna, Gonzalo (2004)**. *Modelos de extensión universitaria en México*

**Tobon, Sergio (2008)** La Formación Basada en Competencias en la Educación Superior: El enfoque complejo. Universidad Autónoma de Guadalajara. Curso IGLU 2008 Guadalajara México.

**UNESCO (2005)** Hacia las Sociedades del Conocimiento. Francia 2005

**Universidad de Guanajuato (2008)**. Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato Universidad de Guanajuato, México, 2008.

**Universidad de Guanajuato (2008)** Proyecto de Desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior 2008.2012. México 2008

**Universidad de Guanajuato. (2010)**. Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 Universidad de Guanajuato.

**Universidad de Guanajuato. (2010)**. Programa Educativo 2010 del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato.

**Victorino Ramírez, Medina Márquez (2008)** Educación basada en competencias y el proyecto Tuning en Europa y Latinoamérica Su impacto en México Ideas Concyteg. México 2008.

**Villa, Lorenza. (2007)**. La Educación Media Superior: Una Evaluación. Encuentro Nacional Integración, Innovación y Futuro de la Educación Media Superior.

## GLOSARIO

**Actividad Enseñanza-Aprendizaje:** Es el conjunto de acciones y estrategias didácticas realizadas por el profesor y los alumnos, orientadas a lograr que éstos asimilen conocimientos y habilidades con vistas a su formación académica.

**Actualización Académica:** Actividades dirigidas a docentes e investigadores para que renueven o adquieran aspectos del saber que les permitan realizar mejor su cometido.

**Área Académica:** Es la reunión de actividades que tiene que ver con la enseñanza, la investigación y la extensión cultural. En general se designa a un coordinador del área para analizar las acciones que derivan de dicha reunión.

**Asesoría:** Apoyo que proporciona un profesor a su alumno para resolver los problemas que se le presentan.

**Bachillerato:** Es el conjunto de estudios con que culmina la enseñanza media; prepara al estudiante en diversas áreas del conocimiento habilitándolo para continuar los estudios del Nivel Superior. Tiene, en ese sentido, carácter general propedéutico. Se ofrece a la población que haya cursado, obligatoriamente los estudios de secundaria.

**Capacitación:** Es el conjunto de actividades orientadas tanto al aprendizaje básico como la promoción de la actualización y el perfeccionamiento de los conocimientos y de las habilidades de técnicos docentes y administrativos con el fin de prepararlos para desempeñar con mayor eficiencia sus labores específicas.

**Competencia:** Procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento Metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas (Tobon, 2008)

A continuación se clarifican los términos de esta definición.

1. **Procesos:** los procesos son acciones que se llevan a cabo con un determinado fin, tienen un inicio y un final identificable. Implican la articulación de diferentes elementos y recursos para poder alcanzar el fin propuesto. Con respecto a las competencias, esto significa que estas no son estáticas, sino dinámicas, y tienen unos determinados fines, aquellos que busque la persona en concordancia con las demandas o requerimientos del contexto.

2. **Complejos:** lo complejo se refiere a lo multidimensional y a la evolución (orden desorden reorganización). Las competencias son procesos complejos porque implican la articulación en tejido de diversas dimensiones humanas y porque su puesta en acción implica muchas veces el afrontamiento de la incertidumbre.
3. **Desempeño:** se refiere a la actuación en la realidad, que se observa en la realización de actividades o en el análisis y resolución de problemas, implicando la articulación de la dimensión cognoscitiva, con la dimensión actitudinal y la dimensión del hacer.
4. **Idoneidad:** se refiere a realizar las actividades o resolver los problemas cumpliendo con indicadores o criterios de eficacia, eficiencia, efectividad, pertinencia y apropiación establecidos para el efecto. Esta es una característica esencial en las competencias, y marca de forma muy importante sus diferencias con otros conceptos tales como capacidad (en su estructura no está presente la idoneidad).
5. **Contextos:** constituyen todo el campo disciplinar, social y cultural, como también ambiental, que rodean, significan e influyen una determinada situación. Las competencias se ponen en acción en un determinado contexto, y este puede ser educativo, social, laboral o científico, entre otros.
6. **Responsabilidad:** se refiere a analizar antes de actuar las consecuencias de los propios actos, respondiendo por las consecuencias de ellos una vez se ha actuado, buscando corregir lo más pronto posible los errores. En las competencias, toda actuación es un ejercicio ético, en tanto siempre es necesario prever las consecuencias del desempeño, revisar cómo se ha actuado y corregir los errores de las actuaciones, lo cual incluye reparar posibles perjuicios a otras personas o a sí mismo. El principio en las competencias es entonces que no puede haber idoneidad sin responsabilidad personal y social.
7. **Metacognitivo:** Se presenta como el pensamiento estratégico para utilizar y regular la propia actividad de aprendizaje y habituarse a reflexionar sobre el propio conocimiento.<sup>4</sup> Es uno de los planteamientos de las teorías constructivistas del aprendizaje significativo, que responde a la necesidad de una transición desde un aprendiz pasivo dispuesto a aprender de forma adaptativa y reproductiva lo que se le pida, hacia un aprendiz generador y constructivo, orientado a la búsqueda del significado de lo que hace<sup>5</sup>

**Competencias docentes,** a las que formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el docente de la Educación Media Superior, y consecuentemente, que definen su perfil.

**Currículo/Currículos:** Plan con el que se conduce y norma explícitamente un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa (J. A. Arnaz). / Currículo/currículos son formas castellanizadas de curriculum cuyo plural es curricula, por lo que estos términos deben usarse con propiedad cuando se opte por las formas latinas. / El currículo comprende la planificación, a través de la cual

---

<sup>4</sup> Mauricio Ignacio Pozo. *Aprendices y Maestros*. Madrid: Alianza editorial. 1999

<sup>5</sup> Peter Senge. *La Quinta disciplina*. Madrid: Editorial Granica. 1985

se norman o conducen los procesos de enseñanza-aprendizaje y debe prever situaciones que pueden ser aprovechadas por todos aquellos que reciben instrucción.

**Educación Media Superior:** Nivel educativo cuyo antecedente obligatorio es la secundaria. Comprende el bachillerato general, técnico y pedagógico, así como las opciones de educación técnica profesional de carácter terminal

**Evaluación:** Proceso sistemático por medio del cual se valora el grado en que los medios, recursos y procedimientos permiten el logro de las finalidades y metas de una institución o sistema educativo.

**Extensión:** Función Sustantiva de la Universidad de Guanajuato, entendida como la extensión de los servicios, la difusión de la cultura y la vinculación con los diversos actores sociales.

**Formación integral:** Proceso que tiene lugar en el ámbito educativo y que tiene por finalidad la adquisición equilibrada de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores universales que propician el desarrollo total del alumno.

**Indicador:** Dimensión utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de un programa, proyecto o actividad.

**Índice:** Valor que el indicador asume en un momento específico. / Es la proporción que guarda una cifra en relación con otra.

**Marco Curricular Común (MCC) con base en competencias:** El MCC permite articular los programas de distintas opciones de Educación Media Superior (EMS) en el país. Comprende una serie de desempeños terminales expresados como (I) competencias genéricas, (II) competencias disciplinares básicas, (III) competencias disciplinares extendidas (de carácter propedéutico) y (IV) competencias profesionales (para el trabajo). Todas las modalidades y subsistemas de la EMS compartirán el MCC para la organización de sus planes y programas de estudio. Específicamente, las dos primeras competencias serán comunes a toda la oferta académica del SNB. Por su parte, las dos últimas se podrán definir según los objetivos específicos y necesidades de cada subsistema e institución, bajo los lineamientos que establezca el SNB.

**Metas:** Son los resultados que se pretenden alcanzar en la realización de un proyecto o programa dentro de una gama determinada de recursos y en tiempos fijados previamente.

**Nivel Educativo:** Cada una de las etapas secuenciales completas en las que se estructura el sistema educativo nacional. Comprende los siguientes niveles de educación: preescolar, básica (primaria y secundaria), media superior y superior.

**Orientación Educativa:** Conjunto de programas y servicios que, mediante asesorías individuales y colectivas, o por medio de información impresa o audiovisual, desarrolla una institución para apoyar a los estudiantes en la elección de sus opciones de vida.

**Persona:** Definida como el ser racional y consciente de sí mismo, poseedor de una identidad propia y única.

**Programa de estudio:** a la descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso educativo.

**Seguimiento de Egresados:** Es el procedimiento mediante el cual una institución busca conocer la actividad que éstos desarrollan, su campo de acción, las posibles desviaciones que han tenido así como sus causas, su ubicación y su formación académica posterior al egreso.

**Servicio Social:** Es el conjunto de actividades que forman al alumno en el compromiso con la sociedad y proyectan su acción en beneficio de esta.

**Tutoría:** Orientación sistemática que proporciona un profesor para apoyar el avance académico de un estudiante conforme a sus necesidades y requerimientos particulares.

**Visión:** Es la percepción del futuro de una organización. Implica no sólo lo que se quiere, sino analizar y concretar las acciones que, con mayor probabilidad de éxito, lleven al resultado deseado.

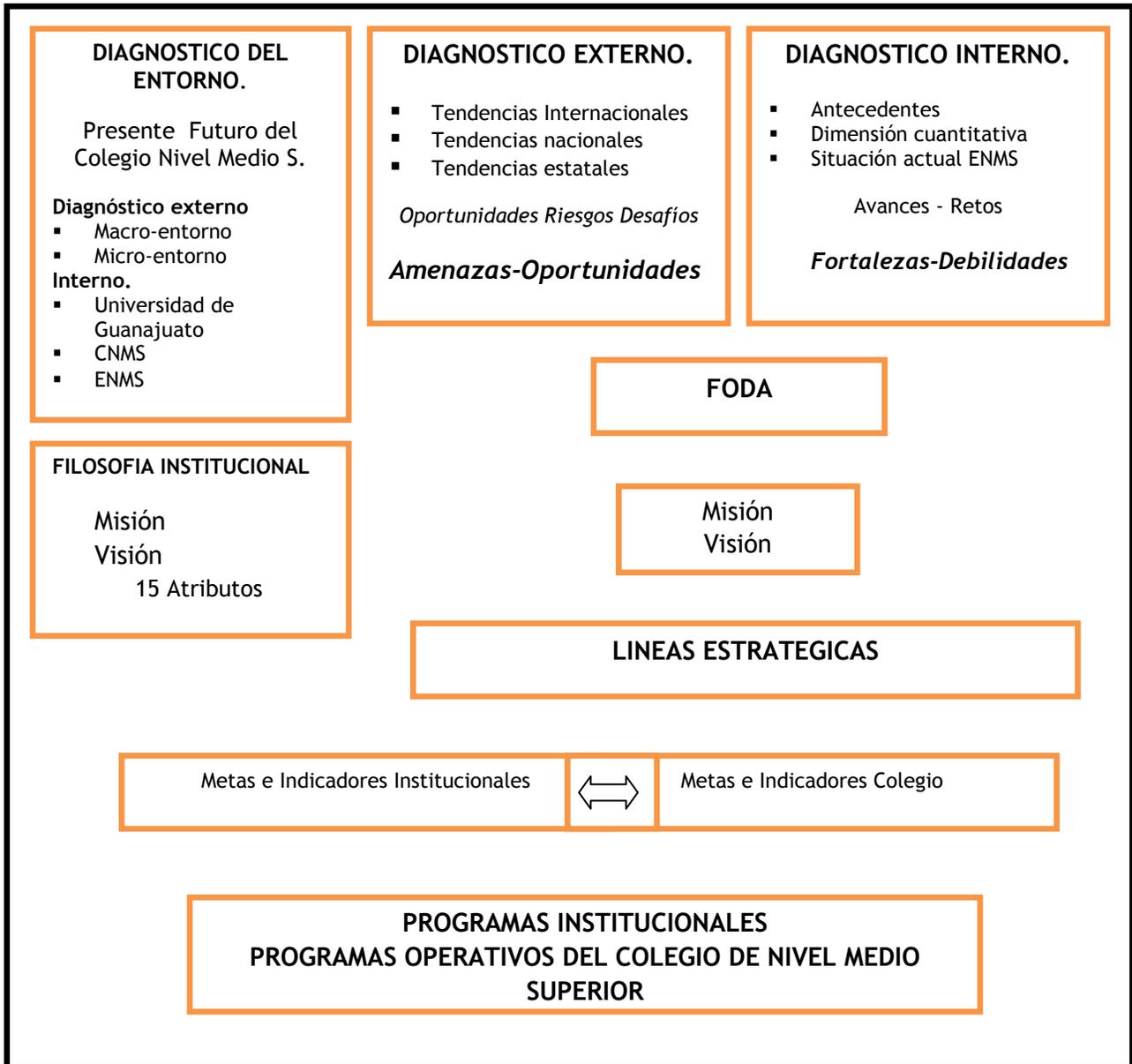
**SIGLAS**

CEPEEMS	Centro para la Evaluación de la Educación Media Superior
COEPES	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, A.C
CONCYTEG	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato
ENMS	Escuela de Nivel Medio Superior
ENLACE	Examen Nacional de Logro Académico
EXANI II	Examen Nacional de Ingreso al Nivel Superior
FODA	Fortalezas Oportunidades Debilidades Amenazas
IGLU	Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario
MCC	Marco curricular común
PREEMS	Programa Estatal de Educación Media Superior
PROFORDEMS	Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
PTC	Profesor de Tiempo Completo
RIEMS	Reforma Integral de la Educación Media Superior



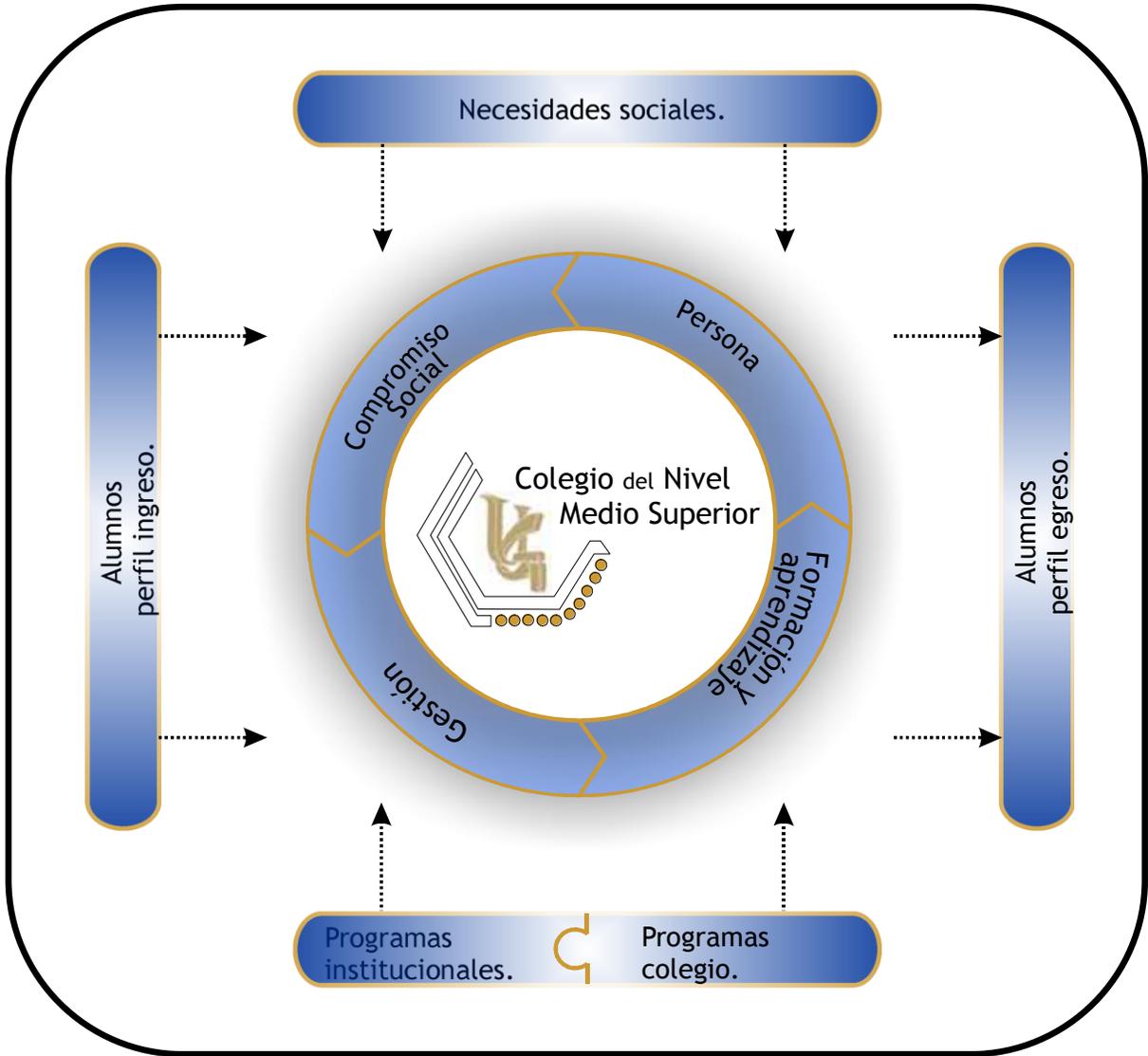
**Anexos**

ANEXO No. 1 MAPA CONCEPTUAL



Fuente: Elaboración propia.

ANEXO No. 1 MODELO



Fuente: Elaboración propia.